



NACIONAL



DISPOSICION 308/1987
SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD ANIMAL (SNSA)

Sanidad animal -- Fiebre aftosa -- Medidas para asegurar la indemnidad en la región patagónica.
Fecha de Emisión: 14/05/1987; Publicado en: Boletín Oficial 15/09/1987

Artículo 1° -- Dejar sin efecto las autorizaciones contenidas en el inc. a) de los arts. 2° y 4° de la res. 180 del 10 de abril de 1981 de este Servicio Nacional, extendiéndose la prohibición del ingreso a los animales contemplados en las disposiciones legales referidas a la región ubicada al sur de los ríos Barrancas y Colorado.

2° -- Comuníquese, etc.

Bruni.

